



# Presentación Comisión de Usuarios

Sesión del viernes 13 de marzo 2026



[www.afc.cl](http://www.afc.cl)



**AFC** Chile  
SEGURO DE CESANTIA®

# AGENDA



## I. Estadísticas del seguro

- Cotizantes: Evolución tipos de contratos
- Renta imponible de cotizantes
- Relación de cotizantes por género
- Relación afiliados y cotizantes
- Promedio de giros por afiliado
- Causales de rechazo

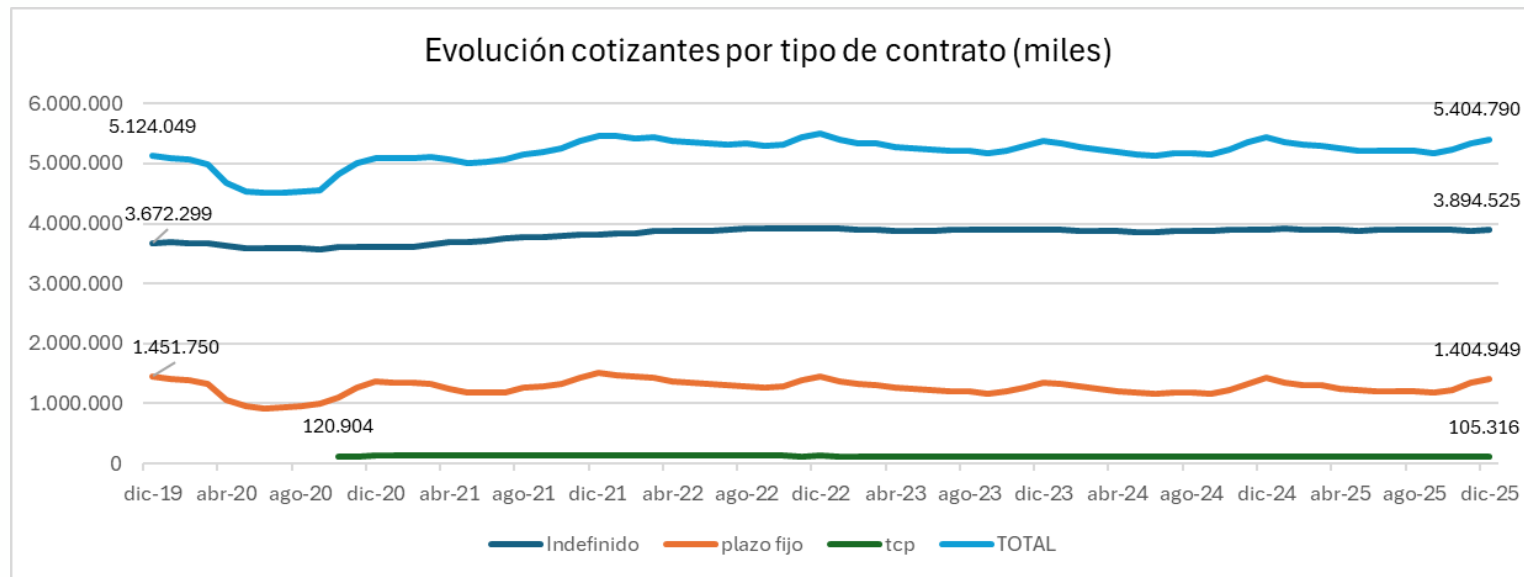
## II. Evolución de los fondos

## III. Proyecto de Ley de Salas Cuna

## II. Estadísticas del seguro

# I. Estadísticas del Seguro

## Evolución de tipos de contratos



Duración promedio de relación laboral de afiliados (meses)			
Tipo de Contrato	dic-23	dic-24	dic-25
Indefinido	31	35	35
Plazo fijo	8	8	8
TCP	23	28	34
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>23</b>

\*\*Considera afiliados con solicitud de cesantía aprobada en mes indicado en tabla.

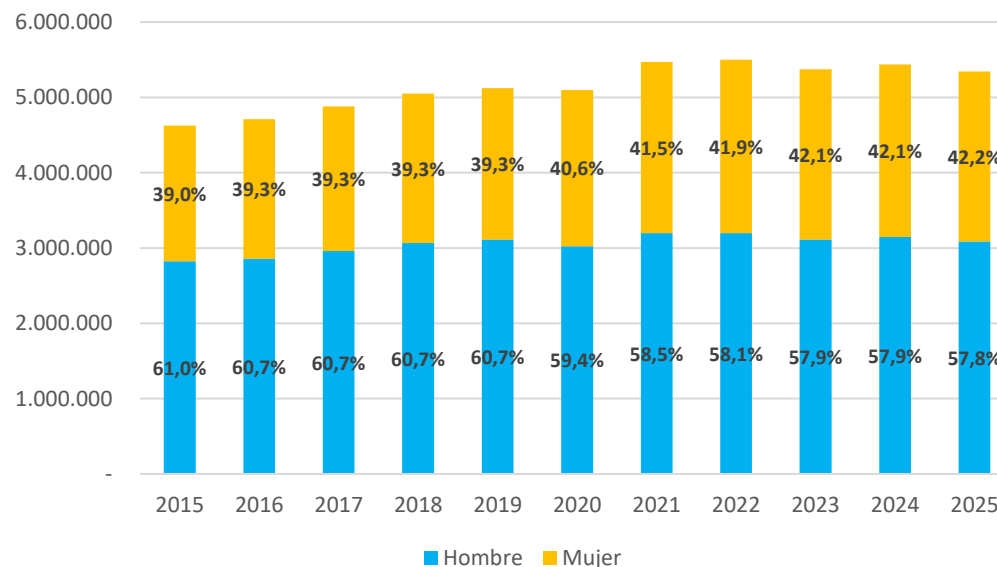
- La cantidad total de cotizantes ha aumentado un 5,5% en los últimos 6 años, impulsada por los cotizantes con contrato indefinido, quienes en el mismo período han registrado un alza de 6,1%, y representan el 72% del total de cotizantes.
- Los cotizantes con contrato a plazo fijo disminuyen en un 3,2% desde diciembre de 2019, mientras que los trabajadores/as de casa particular (TCP) han registrado una disminución de 12,9% desde que se cuenta con registro.
- El promedio de duración de la relación laboral en diciembre de 2025 no varía respecto del mismo mes de 2024 para los contratos a plazo fijo (8 meses) e indefinidos (35 meses). En cambio, los contratos TCP aumentan en promedio 6 meses en el mismo período.

# I. Estadísticas del Seguro

## Relación de cotizantes por género

- La tendencia de los últimos 10 años muestra un crecimiento en los cotizantes hasta el 2022, y disminuye levemente en los años posteriores.
- La proporción de mujeres cotizantes tiene un leve crecimiento, llegando a un 42,2% en 2025 vs 39% en 2015, lo que se traduce en 456 mil cotizantes más.

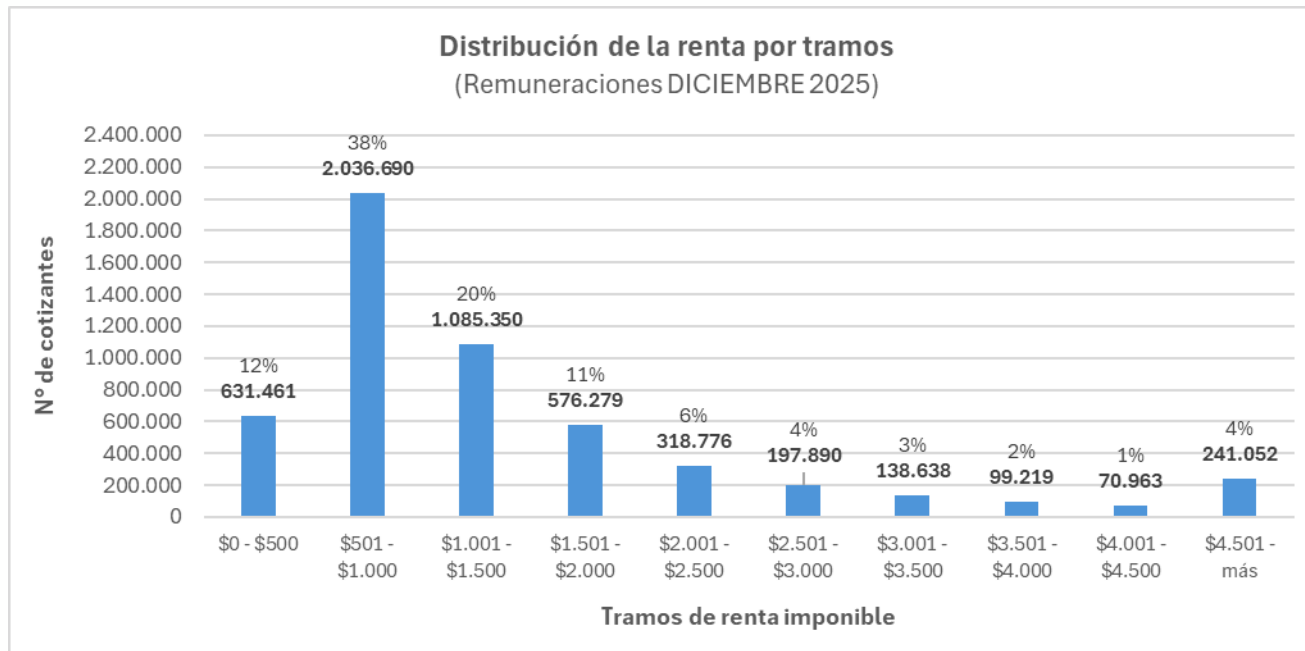
Cotizantes por género



# I: Estadísticas del seguro

## Rentas imponibles de cotizantes

- El **promedio** de las rentas imponibles, del mes de **DICIEMBRE 2025**, es de **\$1.413.228** para un total de 5.40 millones de cotizantes
- La **mediana**, es decir, el valor central considerando todo el rango de rentas de los cotizantes, es de **\$1.012.724**
- La **moda**, que es al valor de mayor frecuencia o el que más veces se repite, es de **\$661.250**, que corresponde al ingreso mínimo mensual (IMM) más la gratificación legal del 25% (\$529.000 + \$132.250), para un total de 225 mil cotizantes
- La renta tope del periodo fue de \$5.240.118, y fue la renta imponible de 150 mil cotizantes en este periodo



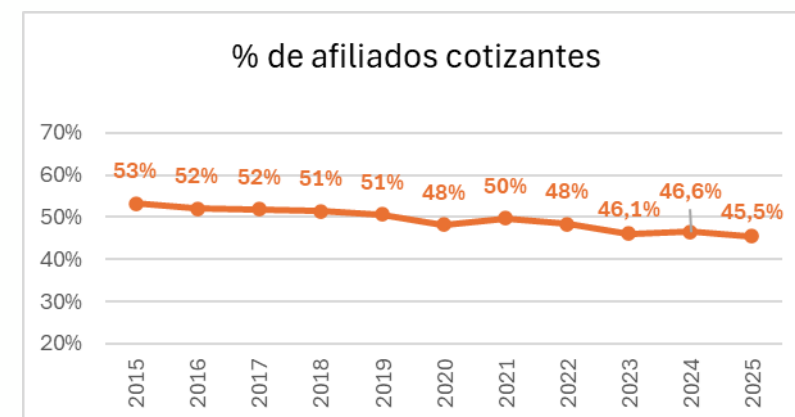
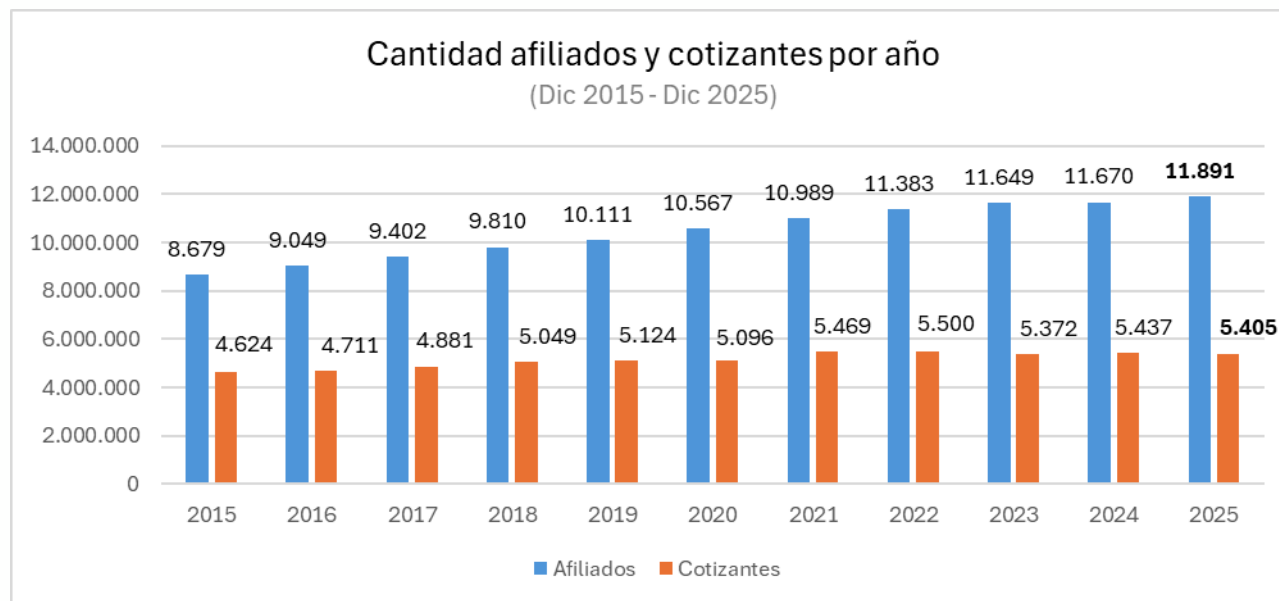
Remuneraciones DICIEMBRE 2025	
Promedio	\$ 1.413.228
Mediana (dato central)	\$ 1.012.724
Moda (el que más se repite)	\$ 661.250

Sueldo Mínimo  
+  
Gratificación

# I. Estadísticas del Seguro

## Relación afiliados y cotizantes

- En diciembre de 2025, la cantidad de cotizantes alcanza los 5.4 millones, equivalente al 45,5% de los afiliados vigentes.
- En comparación con diciembre de 2024, se observa una disminución de 0,6% en la cantidad de cotizantes; en contraste, los afiliados aumentaron un 1,9%.
- En los últimos 10 años, los afiliados al Seguro de Cesantía han aumentado un 37%, mientras que la cantidad de cotizantes se incrementó en un 17%, lo cual explica la baja constante en el porcentaje de afiliados cotizantes.



# I. Estadísticas del Seguro

## Uso de giros por afiliado

- Para analizar el uso de giros de los beneficiarios se considera el periodo oct-24 a sept-25.
- Dentro de este periodo existen 1.302.500 solicitudes aprobadas, de las cuales un 53% tienen un único giro, principalmente asociados a quienes retiran solo desde su cuenta individual. Por otro lado, un 18% de los beneficios fueron retirados en 5 giros, y se explica por quienes optaron por el uso del fondo solidario.

Tipo de solicitud		Cantidad	Giros promedio	1 giro	2 giros	3 giros	4 giros	5 giros	6 a 12 giros
CIC	Indefinido	34%	2,2	48%	27%	9%	5%	3%	7%
	Plazo fijo	35%	1,2	90%	7%	1%	1%	0%	0%
	TCP	1%	1,6	50%	42%	6%	1%	0%	1%
FCS	Indefinido	18%	4,2	8%	9%	9%	9%	65%	1%
	Plazo fijo	11%	3,4	18%	17%	12%	9%	43%	1%
	TCP	0%	4,7	2%	2%	3%	4%	87%	1%
<b>Total solicitudes</b>		<b>1.302.500</b>	<b>2,3</b>	<b>53%</b>	<b>16%</b>	<b>6%</b>	<b>4%</b>	<b>18%</b>	<b>3%</b>

# I. Estadísticas del Seguro

## Causales de rechazo de solicitudes

- Se analizaron las solicitudes de beneficio de cesantía desde **enero a diciembre 2025: 1.574 mil solicitudes**
- De estas solicitudes, al momento de la suscripción, **91 mil fueron rechazadas.**
- Las causas por las cuales fueron rechazadas las solicitudes son las siguientes:

CAUSAL RECHAZO	2024	2025
Cotizaciones Insuficientes	64%	64%
Afiliado con relación laboral vigente	11%	14%
Relación laboral vigente con DNP impaga	10%	6%
Ultimo empleador con cotización no corresponde a la del finiquito	5%	6%
Existe una relación laboral posterior que está cesada	5%	6%
Afiliado pensionado	4%	2%
Afiliado con reclamo pendiente	1%	1%
Afiliado sin saldo	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

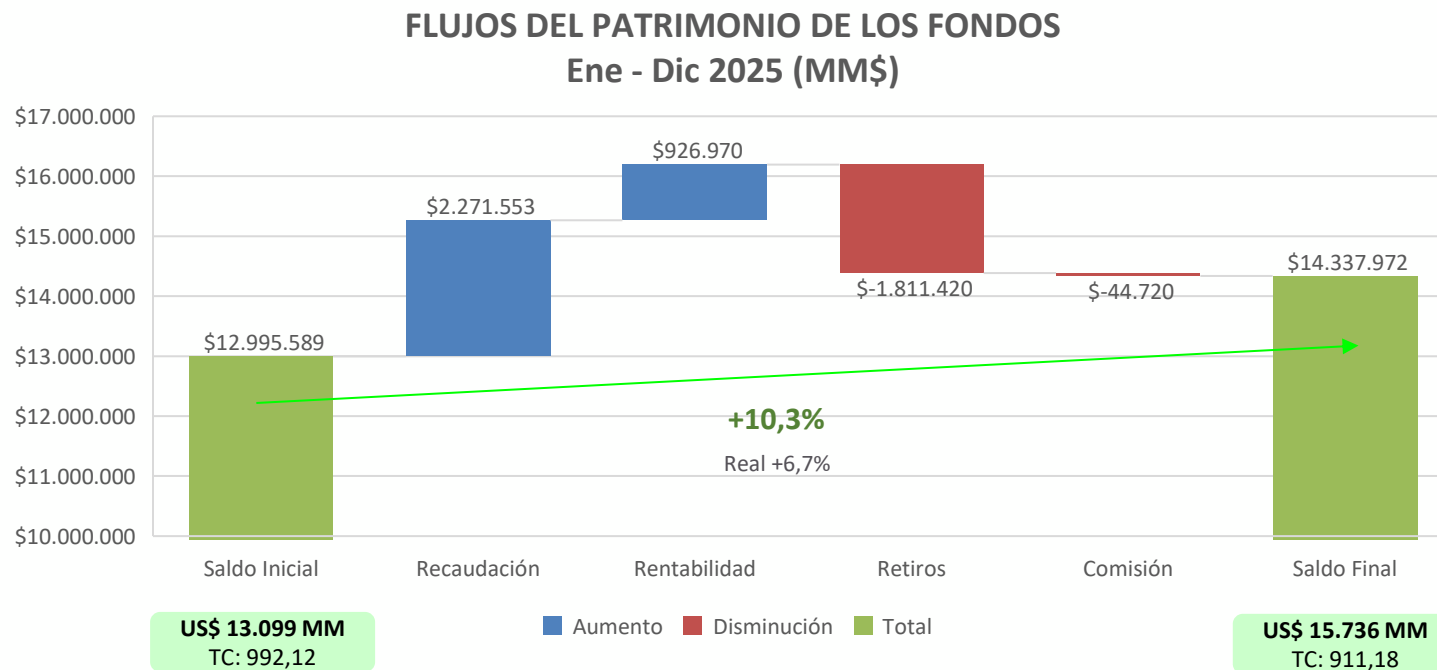
## II. Evolución de los fondos



## II. Sostenibilidad de los fondos

### Flujos del patrimonio de los fondos

- Los fondos de cesantía tuvieron un **crecimiento nominal positivo** de 10,3% durante el año 2025.
- Por concepto de rentabilidad los fondos se incrementaron en \$920 mil millones de pesos durante el periodo, que equivale a un 41% de la recaudación (\$2,265 billones).
- Los retiros a diciembre 2025 (\$1,811 billones) representan un 57% de los flujos incrementales (recaudación + rentabilidad).

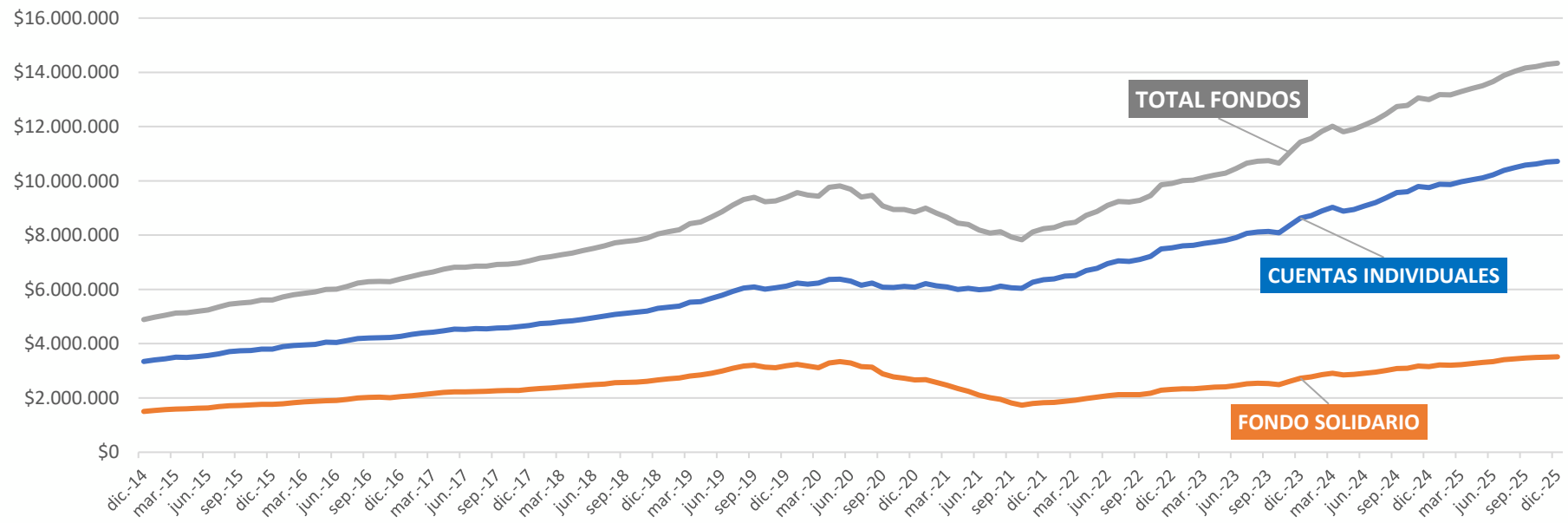


## II. Sostenibilidad de los fondos

### Saldo de los fondos

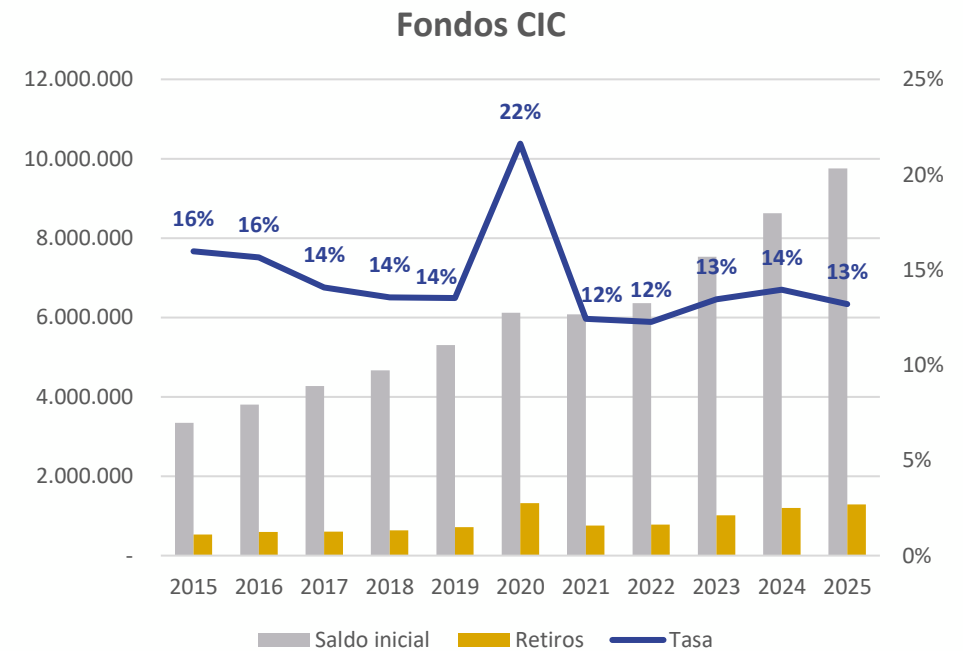
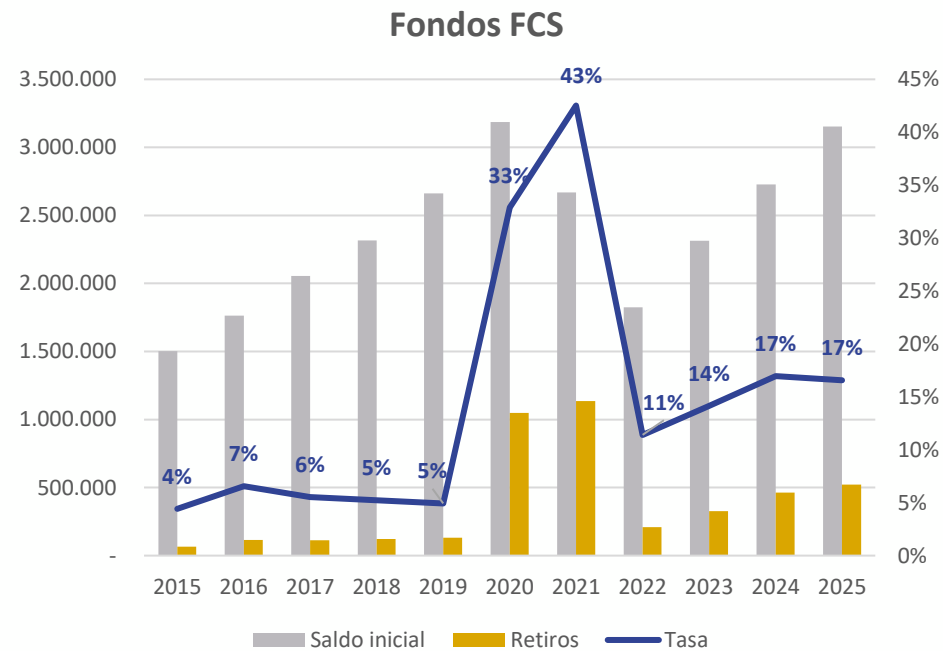
- El fondo de cesantía solidario con Ley de Protección al Empleo (LPE) llegó a mínimos en el 2021 alcanzando niveles del año 2015. En el año 2025, recuperó los saldos que tenía previo a la pandemia del 2020.
- El efecto de la LPE sobre los fondos de cuentas individuales fue acotado y su crecimiento ha sostenido el crecimiento total de los fondos de cesantía.

FONDOS (saldos al cierre mes)



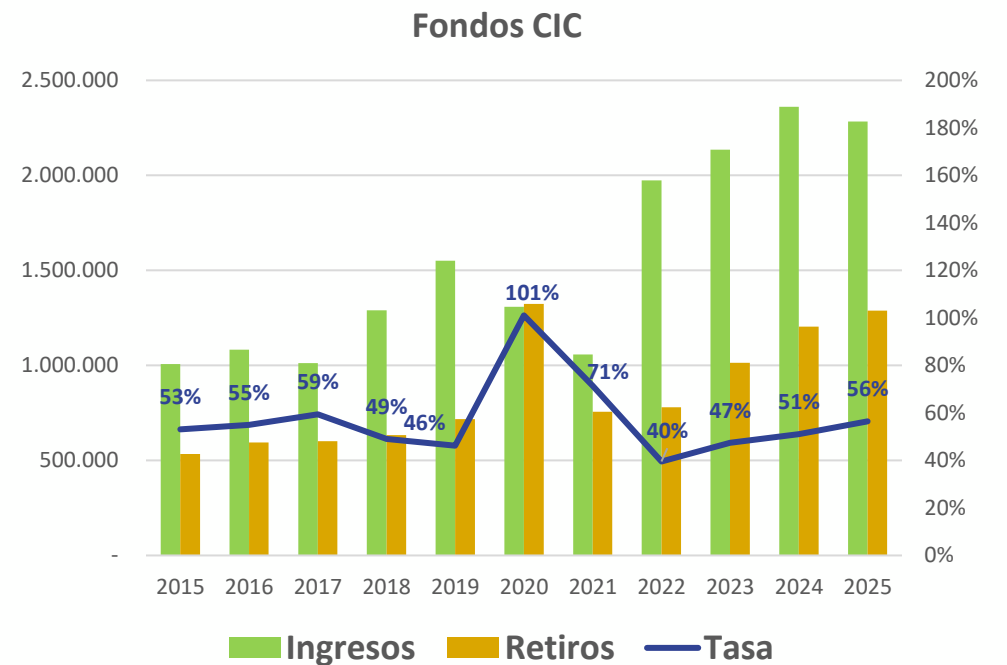
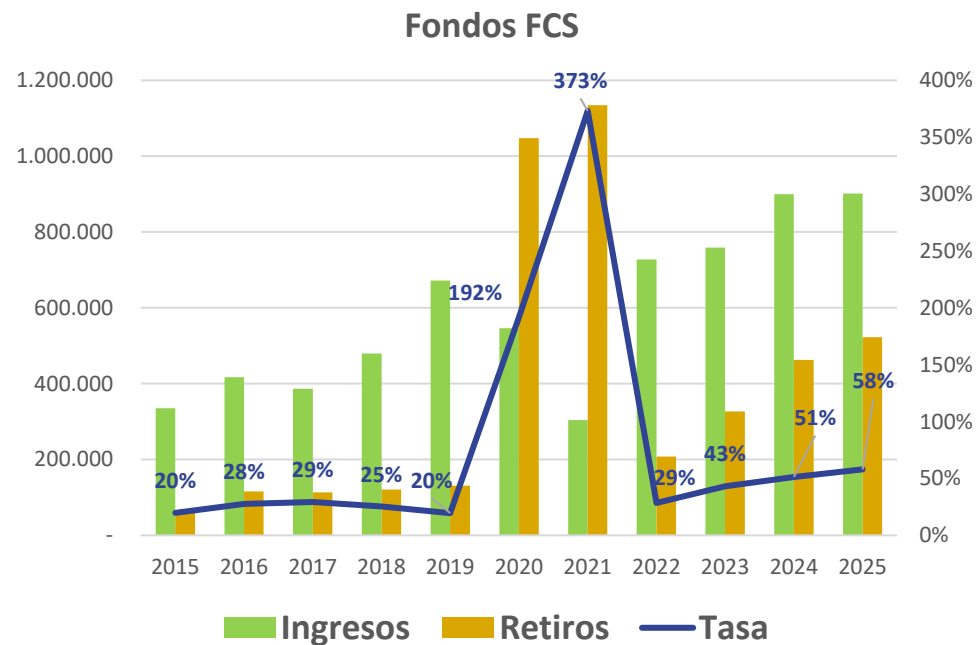
## II. Sostenibilidad de los fondos Retiros vs saldo inicial

- En el FCS se observa un nivel de crecimiento sostenido en los retiros en los últimos años impulsados por las reformas legales.
- En los fondos de la cuenta individual, el retiro se ha mantenido estable entorno al 14%.



## II. Sostenibilidad de los fondos Retiros vs ingresos

- Los retiros del FCS han ido en aumento en los últimos 10 años, llegando a representar el 58% de los ingresos en 2025 comparado con un 20% del 2015.
- En los fondos de la cuenta individual, la tasa de retiro ha recuperado los niveles pre pandemia y se observa un alza constante en los últimos 4 años.



## II. Proyecto de Ley de Salas Cuna



### III. Proyecto Sala Cuna

#### Situación actual

Tipo de contrato	
	Indefinidos
	Plazos fijo o por Obra
	TCP

% Cotización a Cuentas Individuales		
Empleador	Trabajador	Total
1,6%	0,6%	2,2%
2,8%		2,8%
2,2%		2,2%

Fdo.Solidario
Empleador
0,8%
0,2%
0,8%

Cotización Total
3,0%
3,0%
3,0%



Impacto por Sala Cuna en proyecto actual

Reducción por Sala Cuna  
-0,1%

Indefinidos
Plazos fijo o por Obra
TCP

% Cotización a Cuentas Individuales			% caída en ingresos CIC
Empleador	Trabajador	Total	
1,5%	0,6%	2,1%	-4,5%
2,7%		2,7%	-3,6%
2,1%		2,1%	-4,5%



Impacto por Sala Cuna con traspaso mayores de cotización desde el Seguro de Cesantía

% caída en ingresos CIC	Indefinidos
	Plazos fijo o por Obra
	TCP

% de cotiz.traspasado a sala cuna		
-0,3%	-0,4%	-0,5%
-14%	-18%	-23%
-11%	-14%	-18%
-14%	-18%	-23%

### III. Proyecto Sala Cuna

#### Impacto en la Administradora AFC III:

- La disminución de la cotización a las cuentas individuales genera una disminución en los fondos y por ende una caída en los ingresos proyectados de la Administradora.
- Hasta ahora y desde el inicio del Seguro de Cesantía, se han considerado en los cambios legales comisiones retributivas que compensan estas caídas en los ingresos de AFC, para mantener su sustentabilidad y espíritu del contrato de administración
- El proyecto de ley actualmente en el congreso no incluye aún el artículo en la Ley que siempre se agrega en estos casos.
- El procedimiento de cobro de esta compensación siempre es regulado por la Superintendencia y como se ha aplicado en muchas ocasiones está bastante claro y preciso como se debe cobrar.